

# **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ABARCA & QUEZADA S.A.**

## **Notas los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 - 18

Expresadas en Dólares de E.U.A.

El objeto social de la Compañía Servicio de Transporte de Carga Pesada ABARCA&QUEZADA S.A. es dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emanan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía, podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 1 de junio de 2015 bajo la razón social de Servicio de Transporte de Carga Pesada ABARCA&QUEZADA S.A., Escritura # 2015-17-01-10-P.

Capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 800,00.

En el año 2019, la compañía ha generado ingresos económicos por USD 209,328.15, presenta gastos operativos y administrativos (total costos y gastos) por USD 204,488.32. Siendo la totalidad del patrimonio neto por USD 55,285.11. Mantiene un pasivo por pagar de USD 317,152.36 y el valor de efectivo y otros equivalentes es de USD 524.17. Las depreciaciones de los Activo Fijos se realizan a través del método de línea recta. Se dio cumplimiento a lo establecido en la Junta General de Accionistas realizada el día 08 de mayo del año 2018 en la cual se realiza la contabilización del asiento de la cuenta Reserva Legal del 10%. Se mantiene un crédito tributario de USD 1,605.01.

La dirección registrada de la Compañía es en el cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana.

Los cambios constantes y dinamización de la economía, hacen que sea necesario la toma de decisiones oportunas y eficientes con la finalidad de mantener y superar los objetivos planteados en las disposiciones del Estatuto Social, es por esto que para el año 2019 la Gerencia tiene el reto de superar las metas que imponga la administración actual de la compañía, actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.



**Ing. Manuel Jácome P.**  
**CONTADOR GENERAL**  
**MAT: 27111**